

135314

18

DIRONE S.A.

Guayaquil, 18 de Junio del 2014.

Señor
BORIS ANDRES LASCANO LOOR
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente cumplo en comunicarles que la sociedad denominada **DIRONE S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

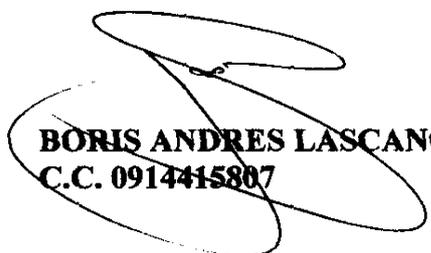
DIRONE S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 4 de Marzo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de Julio del 2009.

Atentamente,

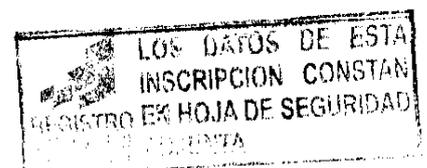


AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado, según nombramiento que antecede. Guayaquil, 18 de junio del 2014.



BORIS ANDRES LASCANO LOOR
C.C. 0914415807



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.424
FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIRONE S.A., a favor de BORIS ANDRES LASCANO LOOR, de fojas 24.649 a 24.651, Registro de Nombramientos número 7.966.

ORDEN: 28424




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 860093

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Nota: 16:30 Firma: *P. Gual*